

Por Astrid Galván

THE ASSOCIATED PRESS

TUCSON.- La madre de un adolescente mexicano muerto a tiros por un agente de la Patrulla Fronteriza hace casi dos años demandó a la agencia este martes, alegando que su hijo caminaba hacia su casa tras jugar básquetbol con su novia y amigos cuando recibió 10 balas en la espalda.

José Antonio Elena Rodríguez, de 16 años, se encontraba en Nogales, en el Estado de Sonora, junto a la alta reja de acero que separa Estados Unidos de México cuando un agente de la patrulla estadounidense le disparó desde Nogales, Arizona, el 10 de octubre de 2012. Una autopsia muestra que el adolescente recibió al menos ocho disparos.

La Patrulla ha dicho que el muchacho estaba entre un grupo de personas que arrojaban piedras a los agentes al otro lado de la frontera, y que eso ponía sus vidas en riesgo. La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), que entabló la demanda en nombre de Araceli Rodríguez, dice que el hecho fue un ejemplo más del empleo excesivo de la fuerza por parte de los agentes, a quienes no se les exige que rindan cuentas. Rodríguez sostiene que su hijo nunca tuvo piedras ni arma alguna.

La Patrulla Fronteriza no hace declaraciones sobre casos judiciales abiertos, dijo el vocero Andy Adame.

En el pasado, los jefes de la agencia han defendido el uso de la fuerza por parte de sus agentes. El jefe Michael Fisher dijo en marzo que se equivocan quienes dicen que los agentes abren fuego "indiscriminadamente".

"Para la gente como yo, no hay nada más aterrador que luchar por la propia vida cuando uno está solo y sin comunicación, y piensa por un instante que no volverá a casa al fin de su turno para ver a su esposa y su hijo", sostuvo Fisher. "Lo único parecido a esa oleada de miedo es pensar en tener que usar la fuerza mortífera contra otro ser humano".

Los grupos defensores de los inmigrantes sostienen desde hace mucho tiempo que los agentes tienen el gatillo fácil.

La demanda de la ACLU sostiene que la Patrulla Fronteriza padece un problema "sistemático" con el uso de la fuerza. A sus agentes suele permitírseles que utilicen fuerza letal contra los que arrojan piedras porque éstas pueden ser mortales. Las personas que avientan rocas han atacado a agentes más de 1.700 veces desde 2010.

"Desgraciadamente, la muerte de José Antonio a manos de agentes de la Patrulla Fronteriza no es un suceso aislado, sino parte de un problema más amplio de abusos por agentes de fronterizos en Nogales y otras partes", afirma la demanda.

Los abogados reconocen que enfrentan una batalla cuesta arriba frente a la Patrulla.

"Esto no es sólo sobre la justicia para la familia y los abusos de la Patrulla Fronteriza, sino que potencialmente será un caso de prueba para una enorme cuestión constitucional", dijo Lee Gelernt, subdirector del Proyecto de Derechos de los Inmigrantes de la ACLU.

Gelernt prevé que el Gobierno estadounidense argumentará que un ciudadano mexicano sobre suelo mexicano carece de los derechos constitucionales de Estados Unidos.

Una corte de apelaciones federal falló el mes pasado que la Constitución estadounidense protegió a otro adolescente mexicano muerto a manos de un agente fronterizo a pesar de que

Demandan por muerte de mexicano en Nogales

Escrito por rpablos

Martes, 29 de Julio de 2014 17:37

el adolescente estaba en México cuando fue baleado en junio de 2010. Sergio Adrián Hernández Güereca tenía 15 años cuando un agente que dijo haber sido atacado por personas que arrojaban piedras le disparó al adolescente cerca de un puente entre El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua.

La Patrulla Fronteriza está apelando esa decisión de la Corte Federal de Apelaciones del Quinto Circuito.

Gelernt dice que la ACLU seguirá buscando se den a conocer los nombres de los agentes involucrados en la muerte de Elena Rodríguez. El FBI, que realiza una investigación, no ha revelado ninguna información relacionada con los agentes que participaron. La Patrulla Fronteriza también ha guardado silencio en torno a si algún agente ha sido disciplinado por este caso.

En una conferencia de prensa ayer martes, la abuela del adolescente rogó se haga justicia. “Fue un asesinato cobarde”, afirmó Taidé Elena Rodríguez. “José Antonio no era un animal”.